

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
PARTICIPACIÓN EN EL FONDO SOLIDARIO DE LIBROS DE TEXTO Y AYUDAS PARA ADQUIRIR LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR	ED330B	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO

DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33 %: ☐ SÍ ☐ NO SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO: ☐ SÍ ☐ NO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DIRECCIÓN (alternativa, solo si no coincide con la anterior)

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL CENTRO (en el que esté admitido el/la alumno/a para el curso 2022/23)

DENOMINACIÓN DEL CENTRO

TIPO DE CENTRO ☐ Público ☐ Concertado AYUNTAMIENTO CÓDIGO DEL CENTRO

DATOS DEL ALUMNADO (indique los datos de todo el alumnado que esté en el mismo centro).

NIF	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Estudios y curso que realizará en 2022/23	Discapacidad igual o superior al	Tutela o guarda Xunta de Galicia
			☐ EP ☐ ESO ☐ EE	☐ 33 % ☐ 65 %	☐ SÍ ☐ NO
			☐ EP ☐ ESO ☐ EE	☐ 33 % ☐ 65 %	☐ SÍ ☐ NO
			☐ EP ☐ ESO ☐ EE	☐ 33 % ☐ 65 %	☐ SÍ ☐ NO
			☐ EP ☐ ESO ☐ EE	☐ 33 % ☐ 65 %	☐ SÍ ☐ NO
			☐ EP ☐ ESO ☐ EE	☐ 33 % ☐ 65 %	☐ SÍ ☐ NO
			☐ EP ☐ ESO ☐ EE	☐ 33 % ☐ 65 %	☐ SÍ ☐ NO
			☐ EP ☐ ESO ☐ EE	☐ 33 % ☐ 65 %	☐ SÍ ☐ NO

MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR (el alumnado de EE, con discapacidad igual o superior al 65 % o en situación de tutela o guarda de la Xunta de Galicia, no cumplimentará este apartado).

Indíquese el número de miembros distintos de la persona solicitante y del alumnado para el que solicita la participación en el fondo y/o en las ayudas.....:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO	DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33 %
		Cónyuge/análogo		☐ SÍ ☐ NO
		Hijo/a*		☐ SÍ ☐ NO
		Hijo/a*		☐ SÍ ☐ NO
		Hijo/a*		☐ SÍ ☐ NO
		Hijo/a*		☐ SÍ ☐ NO

*Inclúyase:
 - Menores de 18 años no emancipados, excepto el alumnado incluido en la presente solicitud.
 - Mayores de 18 años con discapacidad o incapacitados judicialmente sujetos a la patria potestad prorrogada o rehabilitada.
 - Solteros menores de 25 años, cuando convivan en el domicilio familiar.

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que acepta las bases de la convocatoria, que cumple los requisitos exigidos en ella y que son ciertos todos los datos indicados en la solicitud.
2. Que devolverá los libros de texto y/o el material adquirido con las ayudas para libros de texto o recibido del fondo solidario en el curso 2021/22; el alumnado de 1º y 2º de EP, de EE o con discapacidad igual o superior a 65 %, solo tendrá esta obligación cuando se pueda reutilizar. La falta de devolución será causa de exclusión de la participación en el fondo solidario y en las ayudas para adquirir libros de texto y material escolar en el curso 2022/23.
3. Conservar en buen estado los libros de texto y material reutilizable que reciba del fondo solidario o adquiera con la ayuda para adquirir libros de texto en el curso 2022/23, y devolverlos al finalizar este, en junio o en septiembre, según corresponda.
4. Destinar el importe del vale para libros de texto a adquirir los libros de texto que indique el centro en el que esté matriculado.
5. Destinar el importe del vale para material escolar a adquirir el material escolar que necesite.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- ☐ Anexo II (comprobación de datos de los miembros computables de la unidad familiar).
- ☐ Copia del libro de familia o documento equivalente donde figuren el alumno y los demás miembros computables de la unidad familiar. En caso de separación o divorcio, además deberán aportar la sentencia judicial de separación o divorcio y/o convenio regulador donde conste la custodia del menor.
- Excepcionalmente, se podrá acreditar el número de miembros computables utilizando alguno de los siguientes medios:
- ☐ Certificado o volante de convivencia.
- ☐ Informe de los servicios sociales o del órgano equivalente del ayuntamiento donde resida la familia.
- ☐ Certificado de discapacidad del/de la alumno/a o de cualquier miembro de la familia no expedido por la Administración autonómica.
- ☐ Documentación justificativa de la situación de violencia de género en el ámbito familiar.
- ☐ Resolución judicial de incapacitación con patria potestad prorrogada o rehabilitada.
- ☐ Resolución administrativa o judicial acreditativa de la situación de acogimiento o certificado del centro de menores, para alumnado en situación de tutela o guarda de la Xunta de Galicia.
- ☐ Certificado de convivencia, volante de convivencia o informe de los servicios sociales o del órgano equivalente del ayuntamiento donde resida la familia, en el caso de que el padre y la madre o el/la tutor/a o tutores/as carezcan de DNI o NIE.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En el caso de que las personas interesadas se opongan esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI o NIE de la persona solicitante	☐
DNI o NIE de la persona representante	☐
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica	☐
Percepción de pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clase pasivas	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas o certificado tributario de imputaciones del ejercicio 2020	☐ SÍ ☐ NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación y Universidad. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Los datos personales facilitados en el presente formulario serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en el fondo solidario de libros de texto y las ayudas para adquirir libros de texto y material escolar, así como la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana y el ejercicio de la función educativa y orientadora.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público fundamentada en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, así como en la restante normativa recogida en el presente formulario y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar ante el responsable del tratamiento el acceso, rectificación, oposición, limitación y supresión de sus datos, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia u en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de subvenciones de Galicia.
- Orden de 29 de abril de 2022 por la que se regula la participación en el fondo solidario de libros de texto y se convocan ayudas para adquirir libros de texto y material escolar destinadas al alumnado matriculado en educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación especial en centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2022/23 (códigos de procedimiento ED330B, ED330G y ED330H).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de

Centro

ANEXO II
COMPROBACIÓN DE DATOS DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR
ED330B - PARTICIPACIÓN EN EL FONDO SOLIDARIO DE LIBROS DE TEXTO Y AYUDAS PARA ADQUIRIR LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	MEJOR DE EDAD	COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas	ME OPONGO A LA CONSULTA	FIRMA
		☐	DNI/NIE CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN ☐ Certificado de discapacidad expedido por la Admón. autonómica ☐ Pensión incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez	☐ ☐	
		☐	DNI/NIE CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN ☐ Certificado de discapacidad expedido por la Admón. autonómica ☐ Pensión incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez	☐ ☐	
		☐	DNI/NIE CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN ☐ Certificado de discapacidad expedido por la Admón. autonómica ☐ Pensión incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez	☐ ☐	

Si no es suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior, se deberán cumplimentar y enviar tantos anexos como sean necesarios.

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	MENOR DE EDAD	COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas		FIRMA
				AUTORIZO LA CONSULTA	
		☐	CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS. En el caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente Declaración del impuesto sobre la renta del ejercicio 2020	☐ SÍ ☐ NO	
		☐	CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS. En el caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente Declaración del impuesto sobre la renta del ejercicio 2020	☐ SÍ ☐ NO	
		☐	CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS. En el caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente Declaración del impuesto sobre la renta del ejercicio 2020	☐ SÍ ☐ NO	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación y Universidad. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Los datos personales facilitados en el presente formulario serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en el fondo solidario de libros de texto y las ayudas para adquirir libros de texto y material escolar, así como la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana y el ejercicio de la función educativa y orientadora.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público fundamentada en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, así como en la restante normativa recogida en el presente formulario y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar ante el responsable del tratamiento el acceso, rectificación, oposición, limitación y supresión de sus datos, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia u en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

Lugar y fecha

 , de de

COMPROBACIÓN DE DATOS DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR

ED330B - PARTICIPACIÓN EN EL FONDO SOLIDARIO DE LIBROS DE TEXTO Y AYUDAS PARA ADQUIRIR LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	MENOR DE EDAD	COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas	ME OPONGO A LA CONSULTA	FIRMA
		☐	DNI/NIE CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN ☐ Certificado de discapacidad expedido por la Admón. autonómica ☐ Pensión incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez	☐ ☐	
		☐	DNI/NIE CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN ☐ Certificado de discapacidad expedido por la Admón. autonómica ☐ Pensión incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez	☐ ☐	
		☐	DNI/NIE CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN ☐ Certificado de discapacidad expedido por la Admón. autonómica ☐ Pensión incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez	☐ ☐	

Si no es suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior, se deberán cumplimentar y enviar tantos anexos como sean necesarios.

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	MENOR DE EDAD	COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas	AUTORIZO LA	FIRMA
		☐	CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS. En el caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente Declaración del impuesto sobre la renta del ejercicio 2020	☐ SÍ ☐ NO	
		☐	CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS. En el caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente Declaración del impuesto sobre la renta del ejercicio 2020	☐ SÍ ☐ NO	
		☐	CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS. En el caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente Declaración del impuesto sobre la renta del ejercicio 2020	☐ SÍ ☐ NO	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación y Universidad. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Los datos personales facilitados en el presente formulario serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en el fondo solidario de libros de texto y las ayudas para adquirir libros de texto y material escolar, así como la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana y el ejercicio de la función educativa y orientadora.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público fundamentada en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, así como en la restante normativa recogida en el presente formulario y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar ante el responsable del tratamiento el acceso, rectificación, oposición, limitación y supresión de sus datos, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia u en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------